Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 22 de marzo de 2019.

Asunto	:	**Auto fija fecha de audiencia inicial**
Radicado No.	:	81001 3331 001 2018 00149 00
Demandante	:	William Alberto Forero Ardila
Demandado	:	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares-CREMIL
Medio de control	:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho

1. Vencido el traslado de la demanda, así como el de las excepciones propuestas, conforme al artículo 180 del CPACA., procederá el despacho a fijar fecha para audiencia inicial.

2. Se advierte a las partes sobre la asistencia obligatoria a la diligencia, so pena de aplicación de las consecuencias establecidas en los numerales 2 y 4 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

3. Infórmese a la entidad demandada, allegar el respectivo concepto del Comité de Conciliación conforme lo señala el artículo 180.1 ibídem.

4. Se reconocerá personería para actuar a la abogada MARIA VANESSA GARZON MALDONADO identificada con cédula de ciudadanía No.68.288.965 de Arauca y T.P No. 166.698 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, (fol. 77).

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: **Fijar** como fecha para realizar audiencia inicial, el día 23 de octubre de 2019 a las 4:30 p.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

SEGUNDO: Reconocer personería para actuar a la abogada MARIA VANESSA GARZON MALDONADO en los términos del poder conferido por la entidad demandada, visible a folio 77 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **030** de fecha **26 de marzo de 2019.**

ERD

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez